

**Llueven abominaciones, y escándalos, y crímenes, y mentiras, y blasfemias.
La lucha contra el “mundo moderno” de monseñor Juan Ambrosio Huerta, obispo
de Arequipa (1880-1897)**

**It rains abominations, and scandals, and crimes, and lies, and blasphemies.
The fight against the "modern world" of Monsignor Juan Ambrosio Huerta,
bishop of Arequipa (1880-1897)**

Juan Carlos Nalvarte Lozada¹

Resumen: A finales del siglo XIX, se impuso en el Perú un proyecto que pretendía acabar con los últimos rezagos del orden tradicional y convertir al Perú en una nación moderna. Para ello se consideraba necesario reducir la influencia de la religión en lo público, por lo que se promovieron leyes para secularizar cada vez más espacio de la vida cotidiana. Juan Ambrosio Huerta, obispo de Arequipa entre 1880 y 1897, despuntó en su defensa de un orden social, político y cultural inspirado por el catolicismo ante los embates de las tendencias secularizantes. En el presente artículo, a través del análisis de sus cartas pastorales, presentaremos un cuadro de las principales preocupaciones de la Iglesia peruana a fines del diecinueve, así como el enfrentamiento entre la cosmovisión y orden católico con el llamado «mundo moderno».

Palabras Clave: cosmovisión católica, secularización, catolicismo social, liberalismo católico, diócesis de Arequipa.

Abstract: At the end of the nineteenth century, a project was imposed on Peru that aimed to eliminate the last remnants of the traditional order and turn Peru into a modern nation. For this purpose, it was considered necessary to reduce the influence of religion in the public sphere, so laws were promoted to secularize more and more space in daily life. Juan Ambrosio Huerta, bishop of Arequipa between 1880 and 1897, stood out in his defense of a social, political and cultural order inspired by Catholicism in the face of the onslaught of secularizing trends. In this article, through the analysis of his pastoral letters, we will present a picture of the main concerns of the Peruvian Church at the end of the nineteenth century, as well as the confrontation between the Catholic worldview and order and the so-called "modern world".

Key words: catholic worldview, secularization, social catholicism, catholic liberalism, diocese of Arequipa.

Introducción

«Las cataratas del infierno se han abierto: llueven abominaciones, y escándalos, y crímenes, y mentiras, y blasfemias: todo esto forma un torrente tan estrepitoso, tan violento, que no parece sino que estuviéramos ya en esos días nefandos, anunciados por el Salvador...»².

¹ Doctorando en Historia por la Universitat Abat Oliba, Barcelona. Correo: jua.nalvarte@ceindo.ceu.es

² Huerta, 1884, p. 5.

Con estas palabras, en una de sus cartas pastorales, Juan Ambrosio Huerta, obispo de Arequipa, advierte al clero y a la grey de su diócesis sobre los peligros del mundo moderno y sus tendencias secularizadoras. Esta denuncia es una constante en su enseñanza pastoral y se repite en casi todas las cartas que dirige a su diócesis. En ellas son frecuentes los apelativos más duros para la época en la que vivió, por ejemplo «siglo ingrato y prevaricador»³ y «época verdaderamente calamitosa»⁴.

Las últimas décadas del siglo XIX en el Perú están signadas por un proyecto modernizador que pretendía, en la línea del positivismo social, destruir los últimos rezagos del orden tradicional para que el país entrara en la era del progreso. Un progreso material en el que las certezas podía ser dadas únicamente por la ciencia. Para ello era necesario reducir la influencia que tenía la Iglesia en lo público, fortaleciendo la autonomía de lo político, jurídico y cultural, y confinando lo religioso a la conciencia de los fieles. Este proceso de secularización, que implicaba el cambio de una cosmovisión cristiana a una cosmovisión que pretendía ser puramente racional, fue combatido desde el seno de la Iglesia peruana. Uno de los adalides de esa lucha contra la nueva cosmovisión y la secularización de la sociedad peruana fue el obispo de Arequipa, Juan Ambrosio Huerta.

Huerta advertía constantemente a sus fieles sobre los peligros de las nuevas ideas y de la segregación de la Iglesia de los asuntos públicos. Asimismo, señalaba como principales instigadores del proceso secularizador a las sociedades masónicas que pretendían descristianzar al Perú ante la indolencia de la gran mayoría católica. En este sentido, denunció tanto el laxismo espiritual como el pensamiento católico liberal. Ante este panorama, Huerta planteó la reinstauración de un orden cristiano mediante la formación y promoción de un laicado militante que hiciera sentir su presencia en lo público para recristianizar la sociedad peruana.

Breve semblanza biográfica de monseñor Juan Ambrosio Huerta

Monseñor Juan Ambrosio Huerta nació en Lima el 7 de diciembre de 1823. Estudió filosofía, matemática y física en el Convictorio de San Carlos, regentado por Bartolomé Herrera. En el Seminario de Santo Toribio, terminó sus estudios cursando la teología. El arzobispo de Lima Francisco Javier Luna Pizarro le confirió el orden sacerdotal el 17 de abril de 1847 y lo nombró catedrático y vice-rector del seminario. Llegó a ser rector en 1861. Además, Huerta ejerció una importante labor en la prensa: fue director y redactor de *El Católico*, periódico que se publicaba en Lima y que defendía la doctrina católica contra los embates liberales. Asimismo, se destacó en la oratoria sagrada.

En el año 1865, fue consagrado obispo por monseñor José Sebastián de Goyeneche, en ese entonces arzobispo de Lima. Tomó posesión de la diócesis de Puno en 1866. Allí reparó y embelleció la catedral, fundó el Seminario de San Ambrosio, celebró el primer sínodo diocesano, instaló el cabildo eclesiástico, fundó el periódico “La Iglesia Puneña” y visitó toda su diócesis. En 1868, fue convocado y asistió al Concilio Vaticano I. Las desavenencias con la autoridad civil lo hicieron renunciar al obispado de Puno⁵, por lo que regresó a Lima donde se dedicó a funciones parroquiales en el puerto de Huacho.

³ Huerta, 1886a, p. 6.

⁴ Huerta, 1891c, p. 3.

⁵ «Tuvo conflictos con las autoridades limeñas que se aferraban al regalismo. Fruto de sus convicciones, no quiso sujetarse a la autoridad secular en asunto de fe. Tuvo posturas radicales que lo llevaron a enfrentarse especialmente con José Gregorio Paz Soldán (Fiscal de la Nación) que se opuso a su participación en el Concilio Vaticano I. Las dificultades aumentaron cuando puso en entredicho al distrito

A la muerte del obispo de Arequipa José Benedicto Torres, fue presentado para sucederle por el presidente Nicolás de Piérola, quien fuera su alumno en el seminario, y preconizado por León XIII. Tomó posesión de la diócesis el 23 de diciembre de 1880. Gobernó la diócesis en una época de creciente secularización en el Perú. Hacia 1870 los valores seculares empezaron a ser predominantes y muchos intelectuales fueron ganados a las ideas positivistas. Como cabeza de la diócesis de Arequipa, publicó muchas cartas pastorales en las que debelaba los «errores modernos» y advertía de ellos a sus fieles. Combatió, entre otros, la laicización de cementerio, la supresión de comunidades y el matrimonio civil. Vargas Ugarte resalta que «todas sus Pastorales son modelo en su género» y que por ellas llamó a monseñor Huerta «campeón de la verdad y del catolicismo»⁶. Como obispo de Arequipa, puso empeño en la formación del clero y fomentó las asociaciones piadosas y el apostolado laical. Del tiempo de su episcopado datan la Unión Católica (de la que surgió el diario «El Deber»), la «Sociedad del Socorro Mutuo de San Francisco» (auxilio a los necesitados, en cuanto a atención médica y entierros), el «Círculo de la Juventud Católica» fundado en 1894. El Círculo de Obreros Católicos también se fundó cuando él fue obispo de la diócesis. En 1887 estableció el «Círculo Católico Literario» para difundir la enseñanza de la Iglesia y combatir las doctrinas difundidas por anticlericales y protestantes⁷.

Monseñor Juan Ambrosio Huerta falleció el 9 de junio de 1897.

La lucha contra el mundo moderno

El obispo de Arequipa, frente a la creciente secularización tanto de las instituciones como de las costumbres, la difusión del pensamiento naturalista y la cada vez más palpable influencia anticristiana de la masonería y sociedades secretas similares, advierte a la grey arequipeña de los difíciles tiempos que les ha tocado vivir y las tentaciones de un mundo que cada vez atenta más contra el orden divino y natural: «Nos ha tocado hacer la travesía de este mundo en una época la más difícil. Nuestra situación como cristianos es quizá hoy más apremiante que la en que se encontraba San Pablo cuando decía que todo era tremendo para él...»⁸. Luego explicita:

«Ved sino carísimos hijos, lo que pasa de presente. Voces mil se levantan para glorificar a la materia, para aturdir, para entontecer a los cristianos, hablándoles de libertad, de igualdad, de fraternidad, o sea de filantropía. El orgullo de Satanás, que pudiéramos llamar su verbo, ya no se halla simplemente en estado de incubación, sino que, encarnado y hecho hombre, se llamó ayer Proudhomme, hoy Renan, y no contento con sus encarnaciones personales, encarna también en las diversas sociedades secretas esparcidas por doquiera»⁹

Juan Ambrosio Huerta advierte que el mundo contra el que se debe luchar es el mundo producto de la Revolución francesa, el mundo hijo de la Ilustración, que se configura

de Lampa que no aceptaba las disposiciones eclesiásticas. Por sus convicciones no fue de aquellos que asumían actitudes pasivas y contemporizadoras. Todo esto lo llevo a tener que renunciar al obispado de Puno en 1874». Garreaud, 2016, p. 22.

⁶ Vargas Ugarte, 1962, p. 272.

⁷ Garreaud, 2016.

⁸ Huerta, 1884, p. 3.

⁹ Huerta, 1884, p. 4.

como la cultura hegemónica de entonces y que en sus principios se encuentra el naturalismo, enemigo de la religión.

Pío IX, en la encíclica *Quanta Cura*, explica que el naturalismo consiste en la creencia en: «que el mejor orden de la sociedad pública, y el progreso civil exigen absolutamente, que la sociedad humana se constituya y gobierne sin relación alguna a la Religión, como si ella no existiese o al menos sin hacer alguna diferencia entre la Religión verdadera y las falsas»¹⁰.

De esta forma las sociedades modernas pretenden organizarse según el principio de que:

todos los hombres, de la misma manera que son semejantes en su naturaleza específica, son iguales también en la vida práctica. Cada hombre es de tal manera dueño de sí mismo, que por ningún concepto está sometido a la autoridad de otro. Puede pensar libremente lo que quiera y obrar lo que se le antoje en cualquier materia. Nadie tiene derecho a mandar sobre los demás. [...] Queda en silencio el dominio divino, como si Dios no existiese o no se preocupase del género humano, o como si los hombres, ya aislados, ya asociados, no debiesen nada a Dios, o como si fuera posible imaginar un poder político cuyo principio, fuerza y autoridad toda para gobernar no se apoyaran en Dios mismo. De este modo, como es evidente, el Estado no es otra cosa que la multitud dueña y gobernadora de sí misma. Y como se afirma que el pueblo es en sí mismo fuente de todo derecho y de toda seguridad, se sigue lógicamente que el Estado no se juzgará obligado ante Dios por ningún deber; no profesará públicamente religión alguna, ni deberá buscar entre tantas religiones la única verdadera, ni elegirá una de ellas ni la favorecerá principalmente, sino que concederá igualdad de derechos a todas las religiones, con tal que la disciplina del Estado no quede por ellas perjudicada. Se sigue también de estos principios que en materia religiosa todo queda al arbitrio de los particulares y que es lícito a cada individuo seguir la religión que prefiera o rechazarlas todas si ninguna le agrada. De aquí nacen una libertad ilimitada de conciencia, una libertad absoluta de cultos, una libertad total de pensamiento y una libertad desmedida de expresión¹¹

Ante el mundo impregnado de este pensamiento es contra el que lanza sus invectivas monseñor Huerta. A los promotores de esa nueva cultura basada en el naturalismo y el racionalismo¹² les llama impíos, inicuos, apóstoles de la mentira, hijos de Satanás, enemigos de Dios, amadores del mundo, masones y liberales. Y denuncia que tendrían un «plan anticatólico y desmoralizador» que consistiría en socavar los principios cristianos, «que tan largo tiempo hace yacen abajo, queremos decir, que se ha tenido particular empeño, en desdeñarlos, considerándolos como inútiles y hasta perjudiciales a la marcha de los gobiernos y de los pueblos»¹³. Advierte que las ideologías de raigambre

¹⁰ Pío IX, 1864.

¹¹ León XIII, 1885, 10.

¹² Monseñor Huerta explicar el significado de naturalismo y del racionalismo de la siguiente manera: «¿cómo podríamos, en nuestro carácter de Pastor vuestro, dejar de cumplir nuestro ministerio, cuando vemos amenazada vuestra fe, por la epidemia del naturalismo racionalista, que con proporciones más o menos alarmantes, pretende apoderarse de vuestra conciencia religiosa? Expliquemos antes la naturaleza o la esencia de la supradicha epidemia. El naturalismo se reduce a la negación absoluta del orden sobrenatural. El racionalismo, con paliativos diversos, tiende al mismo resultado; porque sostiene, en el fondo la tesis siguiente: La razón es superior a la revelación De la que se desprende este postulado: Sólo se puede aceptar la doctrina revelada, cuando haya sido examinada y justificada por la razón» Citado en Garreaud, 2016, pp. 24-25.

¹³ Huerta, 1886c.

ilustrada y de tendencia naturalista verían el catolicismo como «doctrinas que se juzgan si no exóticas, por lo menos, de imposible observancia en este siglo de positivismo y de negocio»¹⁴.

Lamenta, el obispo, que el todo el ambiente cultural y social este impregnándose de estas ideas:

«¡Cómo se han venido multiplicando, y hoy más que nunca, los hijos de Satanás! Las ciencias, las artes, la literatura, todo viene saturado de una savia infernal: la iniquidad aumenta su proselitismo y los afiliados en esta escuela, nos hablan en todos los tonos posibles de progreso, de civilización: es decir nos refieren cuentos fantásticos, utopías, que distan tanto de la realidad como dista el error de la verdad»¹⁵

Civilización y barbarie según un obispo católico

Como se ve en la anterior cita, un punto importante en el que hace énfasis monseñor Huerta es en la dicotomía civilización-barbarie que presentan los «enemigos de Dios» (liberales, masones y positivistas) para desdeñar a la Iglesia y su doctrina. Ellos tildan de retrógrado todo lo que proviene de la Iglesia y todo lo contrario a ella de progreso y civilización, usando esta excusa en sus intentos de descristianizar el Perú: «La ley del progreso es el amuleto que los apologistas, de este estado de cosas, invocan para tranquilizar la conciencia de sus víctimas»¹⁶.

El materialismo y el naturalismo son valorados por los «enemigos de la Iglesia» como signos de verdadera civilización¹⁷ por eso, considera el obispo, que está viviendo en una época calamitosa en la que todo está trastocado.

«¿Qué entienden por civilización estos buenos caballeros? Si se prescinde de la ley moral que regla los actos de la voluntad, desde luego vendremos a parar al salvajismo, y un salvaje no es por cierto un hombre civilizado; algo más, un salvaje a la moderna sería peor que un salvaje de la montaña o de los desiertos, por la sencilla razón de que siendo salvaje ilustrado más o menos en ciencias naturales, e ignorando por completo las leyes que rigen el orden sobrenatural, puede poner en práctica con ventaja todos los recursos de su viciada voluntad para dar pábulo a sus brutales instintos, so pretexto de ser ellos conforme a su naturaleza, como lo anuncian y lo predicán los materialistas o positivistas, hijos legítimos del Protestantismo»¹⁸

La negación del alma y del plano espiritual que desemboca en el materialismo, advierte Huerta, es un paso que acerca a la humanidad a la barbarie. Oscurantista es, pues, quien pondera lo material sobre lo moral y espiritual. Los que llaman retrógrados a los católicos, advierte Huerta, lo serían con mayor motivo porque ellos son quienes quieren retroceder hasta el punto de «consentir en el entronizamiento social del antiguo paganismo»¹⁹ y

¹⁴ Huerta, 1891b, p. 12.

¹⁵ Huerta, 1884, pp. 4-5.

¹⁶ Huerta, 1896a, p. 5.

¹⁷ Huerta, 1891c.

¹⁸ Huerta, 1896b, p. 5.

¹⁹ Huerta, 1886b, p. 3.

concluye que «toda sociedad dominada por el sensualismo en las ideas y en las costumbres, de grado o por fuerza es oscurantista»²⁰.

Por el contrario, la Iglesia es «esa institución divina a la que debe la humanidad lo que tiene de mejor y más perfecto en todo género de adelantos y de verdadera civilización»²¹. Los principios de eterna verdad y la sana doctrina que enseña la Iglesia «son la base y el sostén único del orden moral, las leyes que la rigen quedan simplemente reducidas al capricho y a los antojos de los que las formulan»²². La ley si no se sujeta a un principio superior o de orden divino es «mero juicio de hombre»²³. Asimismo, cuando trata sobre los bienes materiales que las órdenes religiosas han traído a la humanidad afirma que la moral católica es la base de la urbanidad, fuera de ella se cae en los vicios y la grosería, ya que la religión está «tan íntimamente ligada en su práctica con las reglas de la urbanidad»²⁴. Por el contrario, afirma que la llamada juventud ilustrada ya no es capaz ni siquiera de conducirse socialmente.

Respecto a esta dicotomía civilización-barbarie, concluye Huerta: «¡Bendita sea la inflexibilidad de esta ley que mantiene en el seno de la Iglesia Católica, en la observancia de sus preceptos y en la enseñanza de sus doctrinas, el monopolio de todo progreso, de toda libertad, de toda ilustración y civilización bien entendida»²⁵.

La descristianización del Perú

El Perú, por el contrario, parece haberse dejado llevar por este falso progreso y renunciar a la obediencia de la ley divina. En este sentido, el obispo de Arequipa se lamenta constantemente por la secularización institucional que aqueja al Perú. Sufre al constatar «...tanto ultraje, tanta humillación»²⁶.

«¡Qué contrasentido tan marcado! los católicos viviendo en un país católico, formando la casi totalidad de sus habitantes, sojuzgados, comprimidos, vejados, en lo que tiene de más querido, en sus más caros intereses, por una minoría compuesta de impíos, de católicos renegados y de un reducido número de individuos afiliados a sectas corrompidas y corruptoras»²⁷.

Frente a esto, monseñor Ambrosio Huerta luchó con especial empeño contra las disposiciones secularizadoras del gobierno. De este modo, denunció medidas como la laicización de cementerios²⁸, la abolición de diezmos²⁹ y la intromisión del poder político en asuntos que le correspondía únicamente a la Iglesia, como el matrimonio³⁰.

²⁰ Huerta, 1886b, p. 3.

²¹ Huerta, 1891c, p. 4.

²² Huerta, 1896a, p. 5.

²³ Huerta, 1896a, p. 9.

²⁴ Huerta, 1891b, p. 11.

²⁵ Huerta, 1886b, p. 3.

²⁶ Huerta, 1886c, p. 7.

²⁷ Huerta, 1886c, p. 7.

²⁸ «Hoy se impone la dura y triste necesidad de prescindir del Ritual Romano en los entierros de sus deudos: se les compele a que sin tocar para nada con la Iglesia, sin que puedan tener el consuelo de depositar en el templo sus cadáveres antes de su inhumación, hundan sus restos en el sepulcro a guisa de salvajes...» Huerta, 1886c, p. 7.

²⁹ «Su plan fue conocido: privar a la Iglesia de su renta independiente. Sus efectos se notan primera vista, se reduce casi a la miseria el clero, para poder mejor envilecerlo» Huerta, 1886c, p. 9.

³⁰ Huerta, 1896a.

Es significativo su rechazo al regalismo por parte de quienes usaban el patronato para controlar a la Iglesia. Resulta particularmente elocuente al respecto la carta que escribió monseñor Huerta, siendo aún obispo de Puno, al ministro de culto, en respuesta a la orden que dio el Gobierno a los obispos de no dar cumplimiento a la publicación de la prórroga del jubileo que otorgó Pío IX para el Perú, bajo la amenaza de la suspensión de sus temporalidades:

«Y bien, ¿qué se ha pretendido de mí al elevarme al Episcopado?, ¿se pensó acaso en hacerme ciego instrumento de los caprichos o de las preocupaciones a que puede estar sujeto el poder temporal?, ¿se creyó por ventura que el Episcopado iba a ser estimado por mí tan solo bajo e mezquino punto del honor y no bajo los deberes que impone? Nunca hubiera consentido ser Obispo con tan degradantes condiciones. Yo siempre seré, respecto de las autoridades constituidas, en mi calidad de ciudadano, un fiel súbdito, pero nada más; quiero decir que no obedeceré mandatos opuestos a mi conciencia y que rechazaré siempre, en calidad de Obispo, toda determinación hostil a los intereses espirituales de los fieles. Por esto, aceptando como acepto el Patronato nacional, condeno su abuso, negando mi asentimiento a sus injustas aplicaciones. Esta palabra, cuyo sentido está definido y cuyos límites están marcados por la ciencia, se ha pretendido adulterar por unos cuantos pobres escritores o ignorantes o mal intencionados; de aquí esas exageraciones regalistas que elastican indefinidamente la idea de Patronato y que podrían sentar bien allá en los tenebrosos tiempos del coloniaje; de aquí el empeño de muchos, poco felices en cuanto a dotes intelectuales, para sostener hasta el fastidio la casi absoluta dominación del poder temporal sobre el espiritual, sin tener en cuenta que hoy, menos que nunca, puede convenir a las sociedades la centralización de los poderes»³¹

Además de la secularización institucional, Huerta se lamenta por la secularización de la cultura y por la relajación de las creencias y costumbres cristianas en la población. Atribuye este problema a la floja educación y a la violenta propaganda contra los valores cristianos.

El obispo Huerta señala que la ignorancia religiosa es el problema más grave y urgente, ya que la población tiene cada vez menos capacidad para saber distinguir lo verdadero de lo falso. La poca instrucción en la doctrina cristiana, denuncia, es una «manera triste de preparar a los pueblos para hacerlos víctima del error y de la corrupción»³².

Asimismo, la propaganda³³ y la difusión de «diversiones poco honestas», «costumbres decadentes» y «espectáculos desecristianizadores y repugnantes» sirven como «medios de perversión» y «se han empleado y continúan empleándose con un éxito hartamente favorable para el triunfo del demonio, y desde luego, para la ruina y perdición de las almas»³⁴.

Huerta denuncia un ambiente de profunda relajación moral y espiritual propiciado por la mala prensa, la mala literatura y los espectáculos contrarios que han producido un cambio de mentalidad y la pérdida de las bases cristianas de la sociedad.

³¹ Reproducida íntegramente en Vargas Ugarte, 1962, pp. 364-365.

³² Huerta, 1891b, p. 11.

³³ «La fe casi perdida o entenebrecida, reconoce por causas entre otras, la lectura constante de novelas, más o menos frívolas si ya no inmundas, y de periódicos que día por día llevan a sus parroquianos un contingente de impiedad» Huerta, 1891d, p. 6.

³⁴ Huerta, 1891b, p.7.

El gran enemigo: la masonería y sus fines

Hemos visto como las denuncias al mundo moderno de Juan Ambrosio Huerta están en consonancia con el magisterio pontificio de la época. Asimismo, su condena y lucha contra la masonería está en la misma línea de la *Humanun genus* de León XIII.

El obispo de Arequipa ilustra a su diócesis con respecto a los peligros de la masonería en casi todas las cartas pastorales que le dirige, independientemente del tema específico que traten, pero destacan dos que tienen por exclusivo ese tema. Una de 1884 que reproduce una Instrucción del Santo Oficio respecto a esta sociedad. Y otra, de 1886, titulada *Carta Pastoral del Obispo de Arequipa Dr. D. Juan Ambrosio Huerta en que traza á los católicos de su Diócesis la conducta que tócales seguir en la lucha provocada por los masones del Perú*.

La masonería en la obra pastoral de Huerta es llamada «la más tenebrosa y abominable de las sociedades secretas»³⁵. Y estaría detrás de todos los esfuerzos de descristianizar la sociedad peruana: «Esta sociedad tenebrosa, ha venido trabajando desde la época de nuestra independencia para zapar los cimientos de la Iglesia Católica en nuestra Nación»³⁶.

En la de 1884, el obispo Huerta, da alcances sobre la actividad de los clubes masónicos: «¿De qué se trata en esos clubs, y en esas sociedades? De banquetear, con profusas libaciones al dios Baco; de discutir medios para las seducciones más infames; de forjar planes hostiles, no sólo a la Iglesia católica, que es su verdadera pesadilla, sino al orden social, a la autoridad constituida, cuando no ha salido de su seno»³⁷

Huerta se lamenta también por la cada vez más patente influencia de la masonería en la sociedad peruana, sobre todo luego de la guerra con Chile:

«Si el Perú no hubiera venido declinando tanto en sus costumbres cristianas, si los padres de familia, hubiesen sido más solícitos en la educación doméstica de sus hijos, y si el profesorado, colocándose a la altura de su misión hubiera tenido en cuenta los intereses de la verdad, superiores con muchos a todo otro interés, ese boceto masónico no amenazaría hoy convertirse en un cuadro acabado. ¡Cuadro de retroceso hasta el paganismo en las costumbres, de oscuridad igualmente pagana en las ideas, y de no menos luctuoso augurio en materia de progreso y civilización!»³⁸

Se sigue en su enseñanza pastoral la condena de los postulados masónicos y las ideas que la masonería quiere implantar en la sociedad peruana. En ese sentido, condena el deísmo masónico y la libertad religiosa a que este conduce:

«En materia de religión ¿qué pide el masonismo? pide a *natura sua* la indiferencia: para ser masón, no importa ser católico, protestante, judío; sólo basta (y esto para la portada de su Catecismo nada más) sólo basta, decimos, que el postulante crea en el Gran Arquitecto del Universo. ¡Ved que religión tan cómoda! por lo demás

³⁵ Huerta, 1891b, p. 4.

³⁶ Huerta, 1886a, pp. 1-2.

³⁷ Huerta, 1884, p. 8.

³⁸ Huerta, 1886a, pp. 2-3.

nada los inquietara porque esto solo les basta para dar a su asociación la base moral necesaria a sus fines»³⁹

En su *Carta Pastoral que el Illmo. y Rdmo. Sr. Obispo de Arequipa dirige á sus amados diocesanos con motivo de la circulación de algunos impresos anticatólicos* critica los postulados de la libertad religiosa⁴⁰. Afirma que es evidente que nadie puede coaccionar el pensamiento, que él no busca que la autoridad política obligue a todos los peruanos a profesar el catolicismo, por eso debe existir tolerancia religiosa, pero que el Estado debe ser confesional, que el error y la verdad no pueden tener igualdad de derecho, por lo que condena la libertad religiosa.

Agrega, que de lo contrario se estaría ofendiendo a Dios. Que los que piden libertad religiosa...

«atacan y hieren bruscamente los derechos de Dios y de su Iglesia, desde que siendo Dios el que prescribe la religión y el culto con que quiere ser honrado, y siendo la Iglesia la única que ha recibido expresa misión para enseñarnos tan delicadísima doctrina, se nos quiere facultar lícita y jurídicamente para que adoremos a Dios y le rindamos el culto que más cuadre a nuestro capricho. ¡Magnífica jurisprudencia que así deja tan mal parada la causa de la justicia y aún de la equidad!»⁴¹

Asimismo, el establecimiento de la libertad religiosa pretende «favorecer a la impiedad fomentando el indiferentismo en materia de religión»⁴². Con respecto a quienes califican de contrario a la justicia el artículo 4 de la constitución de 1860 que establece la confesionalidad del Estado y la prohibición del culto público para los no católicos, dice: «Si es injusto el art. 4 de nuestra Constitución luego fue injusto Nuestro Señor Jesucristo al promulgar su ley evangélica»⁴³.

Siguiendo la lógica de la condena de la libertad religiosa, el obispo Huerta ataca el protestantismo. En una carta pastoral publicada en 1896 afirma sobre la libre enseñanza del protestantismo que se estaba dando en el Cuzco que esta «producirá una revolución moral espantosa en ese pobre pueblo, si es que llegan a germinar las ideas disociadoras de la doctrina protestante»⁴⁴. Es categórico cuando afirma que «El arsenal de todas las doctrinas disociadoras e inmorales que han venido extraviando y corrompiendo a los pueblos, ha sido el Protestantismo desde su aparición»⁴⁵. Asimismo, relaciona el protestantismo con la génesis de la masonería: «La Masonería, que en el orden del mal, es una evolución más avanzada del Protestantismo, aprovechando de estos abominables precedentes para mejor herir a la Iglesia Católica»⁴⁶.

Por otro lado, monseñor Huerta advierte que la masonería pretende en lo político «adueñarse del poder franca u ocultamente; imponer a los gobiernos la voluntad de la SUPREMA LOGIA; torturarlos para que lleven a cabo el programa trazado en sus *tenidas*; entontecerlos con el mismo narcótico de *protección mutua* propinado a los

³⁹ Huerta, 1886a, p. 3.

⁴⁰ Huerta, 1891c.

⁴¹ Huerta, 1891c, p. 8.

⁴² Huerta, 1891c, p. 9.

⁴³ Huerta, 1891c, p. 10.

⁴⁴ Huerta, 1896b, p. 4.

⁴⁵ Huerta, 1896b, p. 7.

⁴⁶ Huerta, 1896a, p. 14.

nuevos adeptos, hasta dominarlos por completo; he aquí su *inocente* programa político»⁴⁷. Para ello se sirve de la manipulación de la prensa⁴⁸ y de la educación laica⁴⁹.

Con respecto al matrimonio, la masonería tendría por plan la implantación del matrimonio civil con lo que el Estado se arrogaría jurisdicción sobre un tema que era exclusivo de la Iglesia con la consecuencia de que el matrimonio perdería su dignidad de sacramento. Monseñor Huerta le da el apelativo de ley masónica⁵⁰ a la que pretende establecer esta institución y se expresa sobre esto de la siguiente manera:

«Queda, pues, el matrimonio reducido a las condiciones de todo contrato, o mejor de simple trato, como ha dicho no sin gracia un ingenioso escritor. Y el tal trato, al que las partes tratantes son dueñas de añadir o de quitar las condiciones que a ellos dicte su libre voluntad, es por consiguiente ni más ni menos que la anulación completa de la ley conyugal, la verdadera abolición del matrimonio»⁵¹

Y agrega más adelante:

«Luego la formalidad sacratísima del vínculo conyugal, base de la familia, penderá siempre de que tantos diputados contra una minoría de tantos otros, resuelvan que se considere de esta o de aquella manera constituido. Y podrán decretar que no sea individual el enlace del hombre y de la mujer, sino que sea poligámico o poliándrico, y será ley si lo decretan de esta suerte. Y pueden votar que sea temporal y no perpetuo el contrato, y será hoy si así lo votan»⁵²

El obispo de Arequipa alega que el matrimonio es instituido por Dios, por lo que el hombre y la mujer no se casan por derecho que otorga el Estado al cumplir con los requisitos de la ley civil, sino que se basan en principios superiores. Entonces «la llamada institución del matrimonio civil entraña en sí radicalmente la anulación de todo verdadero matrimonio, y es solo una máscara pasajera para que no vea el pueblo incauto a donde se le quiere conducir»⁵³

En conclusión, monseñor Huerta veía a la masonería como el mayor enemigo de la civilización cristiana y se lamentaba de que muchos católicos a no pensarán católicamente sino a la manera de los masones. Eso solo podía traer desgracias a la sociedad peruana:

«¿Qué podrán ofrecernos? Os lo decimos con plenísima y total seguridad de no ser desmentidos, nada, absolutamente nada de positivo: mucho, horriblemente mucho, de negativo. Pueblos en constante agitación política; gobiernos en alza y baja continua; orden social en trastorno constante. En cuanto a las familias: relajación de los vínculos domésticos, matrimonio civil, predicado con todos tonos, o sea concubinato legal, descuido, abandono de la educación de los hijos, costumbres libertinas en el hogar doméstico, olvido de la religión y de la moral»⁵⁴

⁴⁷ Huerta, 1886a, p. 3.

⁴⁸ «Han resuelto en sus antros tenebrosos trabajar por corromper a los pueblos para apoderarse de ellos sin obstáculos» Huerta, 1886a, p. 5.

⁴⁹ «La Masonería con su plan de ENSEÑANZA LAICA pretende corromper junto con los alumnos a sus mismos profesores, prohibiéndoles que enseñen la religión y que ni siquiera por incidencia aludan en sus lecciones al nombre de Dios» Huerta, 1896a, p. 18.

⁵⁰ Huerta, 1896a.

⁵¹ Huerta, 1896a, 8.

⁵² Huerta, 1896a, 10.

⁵³ Huerta, 1896a, p. 10.

⁵⁴ Huerta, 1886a, p. 5.

El liberalismo católico

En el siglo XIX, a la par de la liquidación del antiguo régimen luego de la Revolución francesa y la aparición de la cuestión social fruto de la Revolución Industrial, empiezan a surgir corrientes dentro del pensamiento católico que proponen transigir con el mundo moderno y los principios que lo sustentan. Estas corrientes modernizantes, aunque en un inicio fuertemente combatidas por la jerarquía, irán permeando la mentalidad católica e influyendo en la autoridad eclesiástica.

Fruto del deseo de conciliar el catolicismo con los principios de la Revolución francesa surge el catolicismo liberal. El padre del catolicismo liberal es el sacerdote Felicité de Lammenais, quien apoyó fervientemente la revolución de 1830 en Francia. Este catolicismo liberal se caracteriza por su oposición a los principios de autoridad y jerarquía y la promoción de la absoluta igualdad y la libertad sin límites, así como por su radical optimismo acerca de los tiempos modernos. Según Loredó: «los católicos liberales presentaban sus propuestas no tanto como deducciones lógicas de ciertos postulados teóricos, sino más bien como una incontenible exigencia del espíritu del tiempo»⁵⁵. Para ellos el poder viene del pueblo, no de Dios y manifestaban que la única forma legítima de gobierno era la democracia, condenando a la monarquía como intrínsecamente mala. Asimismo, pensaban que la Iglesia, institución que no se puede entender sin los principios de autoridad y jerarquía, debía retirarse del ámbito público para dar paso a la libertad. Por otro lado, los católicos liberales tenían una «visión evolucionista de la historia» y «tendían a asimilar el progreso de la libertad revolucionaria a la redención del género humano»⁵⁶.

Desde la Sede de Pedro el magisterio es claro en la condenación de esta corriente. Lamennais fue excomulgado por Gregorio XVI, quien también condenó el catolicismo liberal en su encíclica *Mirari Vos* de 1832. Pío IX, en 1864, también lo censuró en su encíclica *Quanta cura* y en el *Syllabus errorum*, catálogo de errores liberales en el campo teológico, filosófico, político, sociológico y moral. León XIII siguió la misma línea que su predecesor en cuanto a la condenación de los errores modernos, sin embargo, su política fue más dialogante que la política intransigente de Pío IX. Cabe resaltar la política de acercamiento a la Tercera República francesa, cuya política fuertemente anticlerical había causado serios estragos en la Iglesia de ese país.

Esta política de transigencia fue tomada por algunos teólogos que trataron de «extender la apertura al mundo moderno del ámbito político al teológico»⁵⁷. Fruto de lo cual surge la corriente del modernismo teológico, condenado por San Pío X en la *Pascendi Dominici gregis* de 1907.

Monseñor Juan Ambrosio Huerta, en consonancia con la autoridad pontificia, advierte a la feligresía arequipeña sobre el catolicismo liberal. Los fieles, argumenta Huerta, deben ser dirigidos en cuestiones de fe y moral por el clero, «esta es una condición indispensable para ser buen católico. El que rompe esta relación, por sólo este hecho, es tránsito del catolicismo, y se halla, quiéralo o no, en pleno protestantismo, algo más, ha pasado a las filas de los que no tiene religión alguna, pues los protestantes tiene sus ministros, a

⁵⁵ Loredó, 2015, p. 65.

⁵⁶ Loredó, 2015, pp. 66-67.

⁵⁷ De Mattei, 2018.

quienes consultan y cuya predicación escuchan»⁵⁸. El desafío al principio de autoridad no cabe, pues, en un verdadero católico: «El católico para serlo, tiene que conformarse por primera condición a ser sumiso a la Iglesia, y por lo mismo a las enseñanzas que emanan del Vicario de Nuestro Señor Jesucristo»⁵⁹.

Afirma, el obispo Huerta, que quienes llegan al catolicismo liberal, o practican el catolicismo a su manera, lo hacen por su falta de estudios religiosos o por querer mantener su vida disipada. Tiene para ellos unas palabras hartamente duras:

«Hipócritas, conviene exclamar aquí con nuestro amabilísimo Jesús, vosotros sois sepulcros blanqueados; queréis exhibiros como hombres de honor y de probidad: estudiaos en el fondo de vuestra conciencia y os convenceréis de que sois unos miserables, unos pobres hijos de Adán, más indignos que aquellos a quienes menosprecias. Vuestro orgullo, vuestra vanidad os ciega, os creéis ser lo que nos sois en el fondo, os suponéis literatos y sabe Dios si conocéis la Gramática de nuestro idioma, os suponéis hombres de ciencia, sin haber quizás conocido más que los nombres de las diferentes ciencias que manoseáis sin entenderlas»⁶⁰

El problema del catolicismo liberal era un tema actual y relevante durante el episcopado de monseñor Huerta. Esto queda demostrado por la publicación de varios folletos al respecto, como el de Abrahán de Vinatea⁶¹ en 1888 (ganador del certamen literario convocado por la Hermandad del Señor San José en celebración de las bodas de oro de León XIII) o el del padre Pedro de Valbuena⁶² en 1891.

De este último extraemos, por su elocuencia, la afirmación que sobre el católico liberal hace el autor: «¡Insensato! Cree que los cálculos de su pretendida prudencia humana interesada y traidora pueden ser superiores al pensamiento de la Iglesia, y a la solicitud de su dulce autoridad y a su admirable previsión divina: no hay duda: el liberalismo católico traiciona horriblemente a la Iglesia y ataca abiertamente la soberanía social de Jesucristo Nuestro Señor»⁶³.

El orden social y político católico

La lucha frente al mundo moderno se basa en una afirmación del reinado social de Cristo frente al naturalismo que conlleva las corrientes dominantes del «mundo moderno». La Iglesia católica enseña que Cristo es el inicio y el fin del universo, es decir que de Él surge el universo, pero también todo el universo, toda la historia se orienta hacia Él. Por tanto, Cristo es rey del universo, rey por naturaleza ya que es Dios y ha creado el universo, pero también rey por derecho de conquista por haber redimido al género humano. «Los hombres hemos nacido y hemos sido criados para alcanzar un fin último y supremo, al que debemos referir todos nuestros propósitos, y que colocado en el cielo, más allá de la frágil brevedad de esta vida»⁶⁴. Esta realeza no es, como muchas doctrinas enseñan, puramente espiritual, realeza sobre las almas, sino que también es una realeza sobre los

⁵⁸ Huerta, 1886c, p. 8.

⁵⁹ Huerta, 1891b, p. 5.

⁶⁰ Huerta, 1891b, pp. 7-8.

⁶¹ De Vinatea, 1888.

⁶² Neira Valbuena, 1891.

⁶³ Neira Valbuena, 1891, p. 9.

⁶⁴ León XIII, 1885, 3.

cuerpos, los pueblos, las naciones y los gobiernos. Esta realeza como enseñaba la Iglesia, es la realeza de una doctrina, de una enseñanza que todos los hombres deben acatar por ser verdadera y que, lógicamente, tiene repercusiones políticas y sociales. En resumidas cuentas, al contrario que en el naturalismo, para la Iglesia hay una preminencia de lo espiritual sobre lo temporal, por lo que lo temporal debe estar ordenado hacia lo espiritual.

El magisterio de la Iglesia, durante el siglo diecinueve y la primera mitad del veinte, abunda en estas consideraciones. León XIII, en *Annun Sacrum*, explica como el imperio de Cristo no solo se extiende sobre los creyentes:

El imperio de Cristo se extiende no sólo sobre los pueblos católicos y sobre aquellos que habiendo recibido el bautismo pertenecen de derecho a la Iglesia, aunque el error los tenga extraviados o el cisma los separe de la caridad, sino que comprende también a cuantos no participan de la fe cristiana, de suerte que bajo la potestad de Jesús se halla todo el género humano⁶⁵.

Asimismo, se establece la obligación de las sociedades y los Estados, no solo de los individuos, de rendir culto a Dios:

Los hombres no están menos sujetos al poder de Dios cuando viven unidos en sociedad que cuando viven aislados. La sociedad, por su parte, no está menos obligada que los particulares a dar gracias a Dios, a quien debe su existencia, su conservación y la innumerable abundancia de sus bienes. Por esta razón, así como no es lícito a nadie descuidar los propios deberes para con Dios, el mayor de los cuales es abrazar con el corazón y con las obras la religión, no la que cada uno prefiera, sino la que Dios manda y consta por argumentos ciertos e irrevocables como única y verdadera, de la misma manera los Estados no pueden obrar, sin incurrir en pecado, como si Dios no existiese, ni rechazar la religión como cosa extraña o inútil, ni pueden, por último, elegir indiferentemente una religión entre tantas. Todo lo contrario. El Estado tiene la estricta obligación de admitir el culto divino en la forma con que el mismo Dios ha querido que se le venera⁶⁶.

En este sentido, en *Inmortale Dei*, de León XIII, encontramos una descripción de cómo era la sociedad cuando Cristo reinaba en ella durante la Cristiandad medieval:

Hubo un tiempo en que la filosofía del Evangelio gobernaba los Estados. En aquella época la eficacia propia de la sabiduría cristiana y su virtud divina habían penetrado en las leyes, en las instituciones, en la moral de los pueblos, infiltrándose en todas las clases y relaciones de la sociedad. La religión fundada por Jesucristo se veía colocada firmemente en el grado de honor que le corresponde y florecía en todas partes gracias a la adhesión benévola de los gobernantes y a la tutela legítima de los magistrados. El sacerdocio y el imperio vivían unidos en mutua concordia y amistoso consorcio de voluntades⁶⁷.

Comprendiendo la doctrina del Reinado Social de Cristo, podemos acercarnos mejor a los textos magisteriales de la época y entender la resistencia de la Iglesia al mundo moderno y las quejas de las autoridades eclesiásticas ante la creciente secularización de las naciones a partir del siglo XIX.

⁶⁵ León XIII, 1899.

⁶⁶ León XIII, 1885, 3.

⁶⁷ León XIII, 1885, 9.

Para la Iglesia, el poder político viene de Dios⁶⁸, por lo que condenaba la concepción que establece a la soberanía del pueblo como fuente del poder político:

Muchos de nuestros contemporáneos, siguiendo las huellas de aquellos que en el siglo pasado se dieron a sí mismos el nombre de filósofos, afirman que todo poder viene del pueblo. Por lo cual, los que ejercen el poder no lo ejercen como cosa propia, sino como mandato o delegación del pueblo, y de tal manera, que tiene rango de ley la afirmación de que la misma voluntad popular que entregó el poder puede revocarlo a su antojo. Muy diferente es en este punto la doctrina católica, que pone en Dios, como un principio natural y necesario, el origen del poder político⁶⁹.

Por lo tanto, la Iglesia debía tener una fuerte presencia en la sociedad y no estar sometida al poder civil⁷⁰. Además, las leyes debían estar inspiradas por el evangelio⁷¹.

En consonancia con estas enseñanzas, monseñor Juan Ambrosio Huerta opone al mundo y los errores modernos la autoridad de la Iglesia: «Usad vosotros, amados hijos, de este mismo criterio, hoy más seguro todavía que en los tiempos de David. Sí, porque hoy tener a la iglesia, vuestra madre, que vela por vuestro bien, y que, cual arca de salvación, os ofrece su seno maternal, para salvarnos del diluvio de errores y de iniquidad, mil veces más funesto que el de los días de Noé»⁷². En otra carta pastoral, insta a la feligresía: «Amemos todo lo que la Iglesia ama, defendamos todo lo que Ella defiende y de la manera como lo defiende. La vívida luz de la fe alejará de vosotros todos los modernos errores que pretenden regalaros los apóstoles de la mentira»⁷³.

En consecuencia, monseñor Huerta afirma la necesidad de una política inspirada por el evangelio y orientada hacia Cristo y condena la existencia de una política sin Dios:

«El estado, o sea el Gobierno sin Dios, por cuanto prescinde de profesar como tal, una religión, es una entidad anómala, y sobre anómala, absurda y sobre absurda, espantosa, espantosa y algo más que salvaje. Es anómala ¿quién puede dudarle de buena fe, un gobierno que se halla al frente de una sociedad educada en la escuela del cristianismo que ha civilizado al mundo, mal que pese a los impíos, y que por darla de ilustrado y progresista, da al traste con la genuina ilustración y el verdadero progreso, es un gobierno irregular y extraño, que se coloca fuera de su esfera de acción para hacer cuando mejor le plazca, sin tener que respetar la ley

⁶⁸ «El poder público, en sí mismo considerado, no proviene sino de Dios. Sólo Dios es el verdadero y supremo Señor de las cosas. Todo lo existente ha de someterse y obedecer necesariamente a Dios. Hasta tal punto, que todos los que tienen el derecho de mandar, de ningún otro reciben este derecho si no es de Dios, Príncipe supremo de todos». León XIII, 1885, 2.

⁶⁹ León XIII, 1881, 3.

⁷⁰ «Querer someter la Iglesia, en el cumplimiento de sus deberes, al poder civil constituye una gran injuria y un gran peligro. De este modo se perturba el orden de las cosas, anteponiendo lo natural a lo sobrenatural». León XIII, 1885, 15.

⁷¹ «De aquí se sigue que al sancionar las instituciones y leyes se ha de atender a la índole moral y religiosa del hombre, y se ha de procurar su perfección, pero ordenada y rectamente; y nada se ha de mandar o prohibir sino teniendo en cuenta cuál es el fin de la sociedad política y cuál es el de la religiosa. Por esta misma razón no puede ser indiferente para la Iglesia qué leyes rigen en los Estados; no en cuanto pertenecen a la sociedad civil, sino porque algunas veces, pasando los límites prescritos, invaden los derechos de la Iglesia. Más aún: la Iglesia ha recibido de Dios el encargo de oponerse cuando las leyes civiles se oponen a la religión, y de procurar diligentemente que el espíritu de la legislación evangélica vivifique las leyes e instituciones de los pueblos». León XIII, 1890.

⁷² Huerta 1884, p. 5.

⁷³ Huerta 1886b, p. 3.

alguna divina, sea natural o positiva; erigiendo en principio su sola voluntad o sea sus caprichos, es la mejor preparación para el reinado del anticristo, que poco faltará para que aparezca en el mundo, según todos los anuncios precursores de su entronización»⁷⁴

Para monseñor Huerta es evidente que Cristo debe reinar en el Perú: «en un país católico nada puede exceptuarse de la acción vivificante del Catolicismo: convencidos de que tanto el Estado como la familia, el individuo, las leyes, las instituciones, todo, fue regenerado, levantado y perfeccionado por el Catolicismo»⁷⁵⁷⁶.

El cristianismo social y el apostolado seglar

Ante el surgimiento del proletariado, la ruptura del ritmo de vida rural y la pauperización de la vida en las ciudades, todos frutos de la Revolución Industrial, surgió en los ambientes católicos una corriente que se proponía realizar una acción social más adecuada a los tiempos: el catolicismo social. Según Julio Loredó⁷⁷ se puede distinguir entre un catolicismo social conservador y otro liberal. El catolicismo social conservador encontraba que la cuestión social era un problema moral y religioso y para solucionarlo no era suficiente las intervenciones sociales, sino que se debía generar un renacimiento espiritual. Quienes defendían este catolicismo social conservador, que es el que propone la encíclica *Rerum Novarum*⁷⁸ de León XIII, «dándose cuenta de que la causa principal de los problemas del proletariado era la destrucción de la sociedad orgánica, proponían restablecer o fortalecer instituciones orgánicas como la familia y los gremios»⁷⁹.

Por el contrario, el catolicismo social liberal echó la culpa de los males de la sociedad industrial a la forma en la que la sociedad se organizaba y propuso una reorganización en la que el Estado interviniera decisivamente en la sociedad para regularla, con lo que se acercaba bastante a los postulados socialistas. Esta corriente estuvo impregnada de un espíritu igualitario y permisivista y de un optimismo ante el mundo moderno, acompañado de un creciente rechazo a la sociedad tradicional, a la estructuración jerárquica de la Iglesia y a un magisterio que consideraban demasiado rígido. En este catolicismo social liberal podemos encontrar el movimiento llamado *Ouvre des Cercles*

⁷⁴ Carta Pastoral de Mons. Huerta de 1891 citada en Garreaud, 2016, p. 25.

⁷⁵ Huerta 1886c, p. 6.

⁷⁶ El sucesor inmediato de Juan Ambrosio Huerta, Manuel Segundo Ballón, también afirma que de seguir los preceptos de la Iglesia deviene un orden social cristiano. Para él había que vivir «... íntimamente convencidos que la Iglesia católica es la única que puede conducirnos a la bella realidad e perfección y felicidad que aspiráis, porque ella es la maestra infalible de la verdad y de la fe, de la moral y de la virtud: ella no solo salva a los espíritus como erradamente se dice; salva a los hombres y a los pueblos, librándolos de la opresión de los tiranos. Vivamos, pues, siempre a la sombra de la Cruz y fieles a las enseñanzas de la Iglesia y seremos siempre felices» Discurso de Manuel Segundo Ballón antes de ser obispo, citado en Garreaud, 2016, p. 34.

⁷⁷ Loredó, 2015.

⁷⁸ «Aceptados, pues, los principios divinos, désele un gran valor a la instrucción religiosa, de modo que cada uno conozca sus obligaciones para con Dios; que sepa lo que ha de creer, lo que ha de esperar y lo que ha de hacer para su salvación eterna; y se ha de cuidar celosamente de fortalecerlos contra los errores de ciertas opiniones y contra las diversas corruptelas del vicio. Instese, incítese a los obreros al culto de Dios y a la afición a la piedad; sobre todo a velar por el cumplimiento de la obligación de los días festivos. Que aprendan a amar y reverenciar a la Iglesia, madre común de todos, e igualmente a cumplir sus preceptos y frecuentar los sacramentos, que son los instrumentos divinos de purificación y santificación». León XIII, 1891, 39.

⁷⁹ Loredó, 2015, p. 27.

Catholiques d'Ouvriers en Francia o la *Opera dei Congressi e dei Comitati Cattolici* en Italia.

Monseñor Huerta, que siempre fue fiel a las enseñanzas de Roma y sigue especialmente el magisterio leonino, podría encuadrarse en lo que Loredó llama el catolicismo social conservador. Esto queda demostrado cuando denunciaba que la política moderna no quería ver que la enfermedad de los pueblos era espiritual: «El remedio eficaz para curarla está y solo puede estarlo en la religión [...] La vida cristiana arreglada por los mandamientos de la Iglesia, las enseñanzas evangélicas ilustrando moralmente a los pueblos: he aquí la verdadera panacea para curar los males sociales»⁸⁰. En la misma línea afirma en otra carta pastoral que «dando muerte a la fe en el alma del proletario, despierta en él la aspiración sin contrapeso a los bienes temporales, hallándose dispuesto al comunismo y a las locas y antisociales aberraciones de tan absurda doctrina»⁸¹ y que la economía política cristiana «basada en la caridad evangélica soluciona cumplidamente todas las dificultades que surgen del egoísmo calculador de los modernos progresistas»⁸².

Entonces, para que Cristo reine en las naciones era necesario recristianizar las bases de las sociedades atendiendo, desde un óptica espiritual, los problemas materiales surgidos de la industrialización, como se afirma en la *Rerum Novarum*: «Puesto el fundamento de las leyes sociales en la religión, el camino queda expedito para establecer las mutuas relaciones entre los asociados, para llegar a sociedades pacíficas y a un floreciente bienestar».⁸³

Monseñor Huerta presenta a la grey arequipeña la encíclica *Rerum Novarum* en un carta pastoral donde recomienda encarecidamente su lectura y dice de ella que esta «soluciona el gravísimo problema que de un siglo a esta parte, gracias a la escuela impía y masónica viene planteándose, con el objeto de sublevar a los pueblos contra la autoridad, y dar a esta la facultad de amordazar a los proletarios, so pretexto de conservar el orden y de salvar los respetos debidos a la sociedad»⁸⁴.

La forma de establecer el orden social y político católico pasaba por la activa participación de los laicos en la vida pública, defendiendo a la Iglesia de los ataques de liberales y masones y haciendo sentir su benéfica influencia en las decisiones políticas. Monseñor Juan Ambrosio Huerta fue muy activo promoviendo y apoyando asociaciones laicales como la Hermandad del Señor San José, la de los Sagrados Corazones, la asociación de la Guardia de Honor del Corazón de Jesús («destinada a dar la voz de alerta contra los propagandistas del error y la corrupción, desplegando con celo para inocular en el seno de los pueblos el amor de Jesús»⁸⁵), la sociedad de las Madres Católicas, entre otras. Asimismo en las Instrucciones contra la masonería del Santo Oficio que reproduce en su carta de 1884, se promueve la formación de congregaciones para mantener la ortodoxia y alejar a la juventud del error. Pero hubo una asociación a la que apoyó sobre todas las demás: la Unión Católica.

La Unión Católica surgió hacia 1887 luego de que un grupo de fieles arequipeños se organizara para defender la fe, exaltados por la breve expulsión del Perú que sufrieron los jesuitas en 1886 promovida por liberales y masones a raíz de la publicación del texto de

⁸⁰ Huerta, 1891a, p. 3.

⁸¹ Huerta, 1891a, p. 3.

⁸² Huerta, 1891a, p. 2.

⁸³ León XIII, 1891, p. 40.

⁸⁴ Huerta, 1891a, p. 1.

⁸⁵ Huerta, 1896a, p. 17.

historia del padre Ricardo Cappa S.J. en el que supuestamente se desdeña la actuación peruana en la emancipación. La Unión Católica fue muy activa en su promoción de la fe y en la defensa de los derechos de la Iglesia. Ella fue quien promovió la convocatoria del Primer Congreso Católico, realizado en 1896.

Monseñor Huerta le dedica una pastoral a la Unión Católica en la que explica que «el programa de los deberes que asume para sí la “Unión Católica” debe absorberlo todo para transformarlo todo, para mejorarlo todo, para hacer que todo converja “a la mayor gloria de Dios”»⁸⁶. En esta carta también alienta a sus miembros a «defender con vigor los intereses del Catolicismo amenazados día por día en nuestra desgraciada patria»⁸⁷ y les señala que no teman participar en política:

«Debéis tratar sobre política. Sí! para depurarla sacándola del fango en que se la tiene sumergida, restableciéndola en su verdadera y genuina acepción. Sobre política, sí! para sustraerla del estrecho círculo de las personalidades en que se la tiene constreñida, y colocarla en el terreno de los sanos principios. Sobre política, sí! para liberarla de la infamia a que se la tiene condenada, haciéndola servir de biombo a bastardas y ruines aspiraciones. Sobre política, sí! para que al fin llegue el día en que los pueblos, conozcan toda la majestad y trascendencia de esta palabra y rechacen indignados a los que con ella trafican. Sobre política, sí! para que colocada en el majestuoso palacio de la Moral y de la Religión, honre al Perú, dándole paz, orden y estabilidad»⁸⁸

Asimismo, en sus cartas pastorales, monseñor Huerta promueve una mística militante en los laicos: «Bendigo mil veces a Nuestro Señor al veros puestos de pie sobre la brecha resueltos a imponer silencio a todo el que se atreva a herir vuestra fe y vuestros sentimientos religiosos. Conviene, pues, que permanezcáis firmes en esta santa resolución»⁸⁹. Cuando trata sobre la masonería exhorta a los laicos a que luchen contra ella, que no sean cobardes y que se enfrenten a los masones: «el miedo no sienta bien en ningún católico [...] El catolicismo no es la religión de los cobardes: en sus filas solo forman los que tienen a gloria confesar a Jesucristo»⁹⁰. Que la vida del cristiano es de perpetuo desasosiego y que debe luchar «cruda guerra que Satanás, por medio de sus afiliados, hace de presente a la Iglesia»⁹¹.

En este sentido, también llama la atención a quien, falto de valor cristiano, «sucumbe al capricho del mundo que le impone con ruda dureza su ley y sus antojos»⁹² y perora contra los «ánimos pusilánimes» y los «espíritus cobardes», es decir contra la tibieza. Para monseñor Huerta «vale la pena la aceptación de todo género de sacrificios temporales»⁹³ y es digno de crítica quienes siendo católicos educan a sus hijos en el «amor al mundo» o los que quieren ser «prudentes en la exhibición de sus principios religiosos». El obispo de Arequipa quiere despertar a los cristianos adormilados que no tienen una actitud militante: «ciertamente estabais animados de sentimientos católicos, vuestra fe no era oscilante, pero, sea dicha la verdad, dormitabais en vuestras creencias, reposabas con cierta especie de tranquilidad aún a pesar de los golpes de zapa con que de tanto en tanto

⁸⁶ Huerta, 1886c, p. 8.

⁸⁷ Huerta, 1886c, p. 1.

⁸⁸ Huerta, 1886c, pp. 4-5.

⁸⁹ Huerta, 1886c, p. 2.

⁹⁰ Huerta, 1886a, p. 8.

⁹¹ Huerta, 1886c, p. 1.

⁹² Huerta, 1891d, p. 4.

⁹³ Huerta, 1886c, p. 3.

se han venido hiriendo vuestros intereses religiosos»⁹⁴. En estos cristianos adormilados está el origen de los males morales que aquejan al Perú: «¿Cómo pueden sobreponerse a la inmensa mayoría de los católicos? es porque desgraciadamente falta a estos últimos la fuerza que comunica una fe vigorosa templada en la fragua de una caridad ardiente»⁹⁵.

Conclusiones

A medida que avanza el siglo XIX, se va consolidando en el Perú un sistema de referencias culturales de un fuerte carácter antropocéntrico y naturalista, inspirado por las ideas ilustradas, que reemplaza la cosmovisión teocéntrica enseñada por la Iglesia católica y que hasta antes de la Independencia se había mantenido más o menos vigente. La religión va a ir dejando de articular la vida de la sociedad peruana. Ante esta situación la Iglesia católica reacciona condenando este nuevo estado de cosas al que llama «mundo moderno».

Juan Ambrosio Huerta, aventajado discípulo y sucesor espiritual de Bartolomé Herrera⁹⁶, se constituye en uno de los más destacados adalides de la lucha contra este «mundo moderno». En sus cartas pastorales condenó las doctrinas que proponían un abandono de la religión como el aspecto central de la sociedad peruana, así como advirtió sobre las medidas de secularización institucional promovidas por las logias masónicas y los nacientes grupos protestantes y denunció la decadencia de la vida espiritual de los peruanos. Asimismo, condenó la postura de los católicos que o se mantuvieron indiferentes ante esta situación o que, queriendo contemporizar con el «mundo moderno», adaptaron el llamado catolicismo liberal.

Ante este escenario hostil a los ideales cristianos, Huerta opuso la necesidad del Reinado Social de Cristo. Según esta doctrina católica, al ser Cristo el «alfa y omega» de la creación, todo surge de Él y todo va hacia Él, por lo que no solo debe reinar sobre las almas, sino también sobre los cuerpos y las naciones. En este sentido, todo el orden social y político y todos los aspectos de la vida de las personas debían estar inspirados por las enseñanzas de la Iglesia.

Es necesario destacar que todas las enseñanzas del obispo Huerta coinciden plenamente con el magisterio pontificio de la época al que sigue fielmente y cita a menudo.

Un elemento fundamental para la recristianización de la sociedad, necesaria para alcanzar el Reinado Social de Cristo en el secularizado siglo XIX, era la participación activa de los laicos en la política y en la sociedad. En ese sentido, Huerta promovió asociaciones laicales que debían hacer sentir su presencia en el debate peruano e inculcó en estos movimientos una mística militante de lucha contra los «enemigos de Dios». Esta mística militante del cristianismo y su lucha contra los «errores modernos» resumen la labor pastoral de Juan Ambrosio Huerta que dijo sobre sí: «siempre, aunque débil, en la brecha peleando buen combate contra los propagandistas del error y la impiedad»⁹⁷.

⁹⁴ Huerta, 1886c, p. 2.

⁹⁵ Huerta, 1891c, p. 4.

⁹⁶ Bartolomé Herrera (1808- 1864), quien como Huerta llegó a ser obispo de Arequipa al final de su vida, fue un destacado pensador, maestro, orador y hombre de estado peruano. Fue una de las mentes más brillantes del siglo XIX en el Perú y su pensamiento impregnó las siguientes generaciones de hombres de Iglesia reforzando el carácter ultramontano del catolicismo peruano y preservándola de las tendencias galicanas y liberales.

⁹⁷ Huerta, 1886b, p. 6.

Bibliografía

De Mattei, R. (2018). «El modernismo: raíces y consecuencias históricas», En Adelante la Fe, <https://adelantelafe.com/el-modernismo-raices-y-consecuencias-historicas/>

De Vinatea, A. (1888), *Algo sobre el Catolicismo Liberal*, Lima, Imprenta Calle del Cuzco N° 124.

Garreaud, E. (2016). *Las gestas sociales del clero y los consagrados en las tierras del Misti. Un siglo de solidaridad con el pobre. La acción social de la Iglesia en Arequipa 3*, San José de Costa Rica, Litografía e Imprenta Segura Hermanos, S. A.

Huerta, J.A. (1884). *Carta Pastoral que el Ilustrísimo Señor Obispo de Arequipa D. D. Juan A. Huerta dirige al Venerable Dean y Cabildo, clero secular y regular y fieles todos de su Diócesis, con motivo de la Instrucción dada por el Supremo Tribunal de la S. Romana y Universal Inquisición á todos los Obispos del Orbe Católico, en orden á las sectas masónicas*, Arequipa, Imprenta de «La Bolsa».

——— (1886a) *Carta Pastoral del Obispo de Arequipa Dr. D. Juan Ambrosio Huerta en que traza á los católicos de su Diócesis la conducta que tócales seguir en la lucha provocada por los masones del Perú*, Arequipa, Imprenta de La Crónica Imparcial.

——— (1886b) *Carta Pastoral que el Obispo de Arequipa, Dr. D. Juan Ambrosio Huerta, dirige á los fieles de su Diócesis en órden al proyecto de ley presentado al Congreso sobre suspensión de las comunidades religiosas en la República*, Arequipa, Imprenta de La Crónica Imparcial.

——— (1886c) *Instrucción Pastoral que el Obispo de la Diócesis Dr. D. Juan Ambrosio Huerta. Dirige al consejo directivo y á todos los miembros de la «Unión Católica» de Arequipa*, Arequipa, Imprenta de La Crónica Imparcial.

——— (1891a) *Carta del Obispo de Arequipa presentando la encíclica Rerum Novarum de León XIII*, Lima, Tip. Cat.

——— (1891b) *Carta Pastoral que El Ilmo. Sr. Obispo de Arequipa Dr. D. Juan Ambrosio Huerta, dirige al V. Dean y Cabildo Eclesiástico. Clero secular y regular y fieles todos de su Diócesis, con motivo del XXIII aniversario del terremoto del 13 de agosto*, Arequipa, Imprenta de «La Bolsa».

——— (1891b) *Carta Pastoral que el Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de Arequipa dirige á sus amados diocesanos con motivo de la circulación de algunos impresos anticatólicos*, Lima, Tipografía Católica.

——— (1891d) *Pastoral que El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Arequipa dirige al clero y fieles de su diócesis*, Arequipa, Tip. Cáceres.

——— (1896a) *Carta Pastoral del Ilmo. y Rdm. Mons. Obispo de Arequipa Dr. D. Juan Ambrosio Huerta sobre Matrimonio Civil*, Lima, Imprenta y Librería de San Pedro.

——— (1896b) *Carta Pastoral que el Ilmo. y Rvdmo. Mons. Obispo de Arequipa Dirige al Clero y fieles de su Diócesis en el vigésimo octavo aniversario del terremoto del 13 de Agosto de 1868*, Lima, Imprenta y Librería de San Pedro.

León XIII, (1881) «Diuturnum Illud».

——— (1885) «Inmortale Dei».

——— (1890) «Sapientiae Christianae».

——— (1891) «Rerum Novarum».

——— (1899) «Annum Sacrum».

Loredó, J. (2015). *Teología de la liberación. Un salvavidas de plomo para los pobres*, Lima, Tradición y Acción por un Perú mayor.

Neira Valbuena, J.P. (1891). *El Catolicismo Liberal*, Arequipa, Tipografía Mercantil.

Pío IX, (1864) «Quanta Cura».

Vargas Ugarte, R. (1962). *Historia de la Iglesia en el Perú*, Burgos, Vol. 5.